

En Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, siendo las 13:00 hrs. trece horas, del día lunes 28 veintiocho de Enero del año 2019 dos mil diecinueve y con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 29, fracción III, de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se reunieron en la Sala de Ayuntamiento ubicada en la planta alta de la Presidencia Municipal, los Regidores del Ayuntamiento Constitucional 2018-2021 dos mil dieciocho, dos mil veintiuno para efectuar Sesión Pública Solemne de Ayuntamiento No. 03 tres. - - - - -

PRIMER PUNTO: Lista de asistencia, verificación de quórum e instalación de la Sesión. - - - - -

C. Secretario General Francisco Daniel Vargas Cuevas:

Buenos días Señores Regidores, vamos a dar inicio a esta Sesión de Ayuntamiento, permitiéndome como primer punto pasar lista de asistencia. C. Presidente Municipal J. Jesús Guerrero Zúñiga. C. Síndico Municipal C. Cindy Estefany García Orozco. C. Regidores: C. María Luis Juan Morales. C. Arturo Sánchez Campos. C. Laura Elena Martínez Ruvalcaba. C. Manuel de Jesús Jiménez Garma. C. Alberto Herrera Arias. C. Martha Graciela Villanueva Zalapa. C. Juan José Chávez Flores. C. Claudia López del Toro. C. Alejandro Barragán Sánchez. C. Tania Magdalena Bernardino Juárez. C. Vicente Pinto Ramírez. C. José Romero Mercado. C. Lizbeth Guadalupe Gómez Sánchez. C. Noé Saúl Ramos García. Sr. Presidente, reporto a Usted la asistencia de 15 quince, Integrantes de este Ayuntamiento, por lo cual certifico la existencia de quórum legal, para celebrar la Sesión. **C. Presidente Municipal J. Jesús Guerrero Zúñiga:** Gracias Señor Secretario, muy buenas tardes a todos. Una vez integrado certificado el quórum legal para sesionar, declaro formalmente instalada la Sesión Solemne No. 03 tres, proceda

al desahogo de la misma, Señor Secretario. **C. Secretario General Francisco Daniel Vargas Cuevas:** Antes de continuar, doy cuenta a los miembros integrantes de este Cabildo, de un oficio por la Síndico Municipal; Mtra. Cindy Estefany García Orozco, ante la Secretaría General del Ayuntamiento, en donde solicita se justifique su inasistencia a la presente Sesión, por Gestiones de este H. Ayuntamiento en la Ciudad de México ante el programa Fortaseg, por lo cual pongo a su consideración que si tienen a bien aprobar esta solicitud, favor de manifestarlo levantando su mano.... **15 votos a favor, aprobado por mayoría calificada.** - - - - -

SEGUNDO PUNTO: Lectura y aprobación del orden del día.

PRIMERO. - Lista de asistencia, verificación de quórum e instalación de la Sesión. - - - - -

SEGUNDO. - Lectura y aprobación del orden del día. - - - - -

TERCERO. - Honores a la Bandera y entonación del Himno Nacional Mexicano. - - - - -

CUARTO. - Lectura del punto de Acuerdo en que se determinó llevar a cabo Sesión Solemne de Ayuntamiento para conmemorar el 195 aniversario de haberse elevado a categoría de "Ciudad "a la antigua Zapotlán el Grande. - - - - -

QUINTO. - Reseña del Episodio Histórico mediante el cual se eleva a categoría de "Ciudad" a la antigua Zapotlán el Grande.

SEXTO. - Mensaje Oficial por el Presidente Municipal J. Jesús Guerrero Zúñiga. - - - - -

SEPTIMO. - Clausura de la Sesión. - - - - -

C. Secretario General Francisco Daniel Vargas Cuevas: Señores Regidores, está a su consideración la orden del día, aquellos que estén por aprobarlo, les pido que lo expresen levando su mano.... **15 votos a favor, aprobado por mayoría calificada.** - - - - -

TERCER PUNTO: Honores a la Bandera y entonación del Himno Nacional Mexicano. ***Se lleva a cabo los Honores a la Bandera y entonación del Himno Nacional.*** - - - - -

CUARTO PUNTO: Lectura del punto de Acuerdo en que se determinó llevar a cabo Sesión Solemne de Ayuntamiento para conmemorar el 195 aniversario de haberse elevado a categoría de “Ciudad “a la antigua Zapotlán el Grande. **C. Secretario General Francisco Daniel Vargas Cuevas:** En Sesión Pública Ordinaria de Ayuntamiento No. 3 de fecha 17 de enero del 2019, en el punto número 10, se autorizó por unanimidad celebrar sesión solemne de Ayuntamiento para conmemorar el 195 aniversario de haberse elevado a categoría “Ciudad “a la antigua Zapotlán el Grande el día 28 de enero de 2019 a las 13:00 Hrs, en la sala de Ayuntamiento.

QUINTO PUNTO: Reseña del Episodio Histórico mediante el cual se eleva a categoría de “Ciudad” a la antigua Zapotlán el Grande: **Arq. José Fernando González Castolo:** Con la venia del presídium, con la venia de todos los presentes, ¡bien! es comentarles que el día 15 de agosto de 1533, según la tradición, se funda este pueblo de santa María de la Asunción de Zapotlán, durante aproximadamente tres siglos estuvimos subyugados por la corona española, con lo cual, pues prácticamente esa antigua Zapotlán no prefijó en gran medida en los escenarios dentro del ambiente geográfico inmediato, a finales del siglo XVIII, en la antesala de la guerra de independencia, Fray Antonio Alcalde que era obispo de Guadalajara, solicita a la real audiencia que se amplíen los territorios que eran gobernados por la mitra tapatía, en ese momento el actual estado de Colima y todos los que pertenecemos al sur de Jalisco , pasamos a depender de Guadalajara, que era la capital del reino de la nueva Galicia, por consiguiente se entiende que nosotros desde la fundación,

pertenecemos a los reinos de la Nueva España, una vez ya estando dentro de los territorios de la Nueva Galicia, se nos impone el nombre de Zapotlán el Grande, puesto que aquí existía en la Nueva Galicia dos territorios que ya se llamaban Zapotlán; uno de ellos se llama Zapotlán del Rey que es un municipio que actualmente existe que es territorio limítrofe con Michoacán y el otro hoy día se llama Zapotlanejo, que era el antiguo Zapotlán de los Tecuejes, por ser el que ostentaba el mismo nombre y el más grande de los pueblos, la gente nos empezó a conocer como Zapotlán el Grande, también recordemos que el 29 de junio de 1813 se nos otorga Ayuntamiento, este en base a la constitución de Cádiz de 1812, a partir de ese momento empezamos a prefigurar en un ambiente de cierta supremacía en la región Sur de Jalisco, sobre todo porque Sayula que era la entidad competente con Zapotlán el Grande, empezó a ser constantemente asediada por los bandoleros quienes para sufragar los gastos de la guerra de independencia, empezaron justamente a asaltar las grandes riquezas que tenía Sayula, en ese momento los ricos terratenientes ven la necesidad de ubicarse en un territorio inmediato y por supuesto encuentran a Zapotlán, que era un pequeño pueblo amurallado que salvaguardaba sus intereses en la Región Sur de Jalisco, esto obviamente nos dio una supremacía sobre Sayula, a tal grado que cuando finalmente se decreta la independencia de México en 1821, quien eleva la mano para crear el famoso Federalismo es justamente Jalisco, y Jalisco genera las condiciones para que se realice el Federalismo que no era otra cosa más que aglutinar en un espacio único a lo que eran los diferentes territorios que eran los estados federados y que también se pone a redactar su propia constitución es el estado de Jalisco, en esa primera constitución de 1824 se establece que cuatro antiguas villas van a pasar a tener la categoría de Ciudad, que fue Sayula, la

Barca, Santa María de los Lagos, hoy Lagos de Moreno y por supuesto Zapotlán El Grande, en ese momento histórico también Zapotlán el Grande, viéndose fortalecido por este nuevo título que le daban, en conjunto con otros municipios como fue Tecalitlán , Tamazula, Tonila y Tuxpan , generan las condiciones para podernos separar del Estado de Jalisco, como ya lo había hecho un año antes el Territorio de Colima, obviamente las condiciones no fueron tan favorables para Zapotlán el Grande porque cuando Colima le dijo , Sepárate y te vienes conmigo, Zapotlán El Grande le dijo si me voy contigo siempre y cuando la capital sea Zapotlán el Grande y no Colima, obviamente esto no benefició a los Colimenses , ¿qué paso con nosotros?, Guadalajara nos castigó por muchos años, hasta que en 1856 nos elevan a cabecera del noveno cantón de Jalisco, con el cual aglutinamos todos los actuales territorios de la zona sur y sureste del actual Estado, pero a cambio de esto sacrificamos nuestro nombre, ya que a los dos meses que nos habían hecho cabecera Cantonal, nos cambian el nombre a Ciudad Guzmán en honor al insurgente Gordiano Guzmán, esto es más o menos un panorama histórico propósito de cómo es que hemos crecido, hemos escalado importantes pedestales en la historia y hoy en día sin duda alguna, Ciudad Guzmán, es una Tierra de Grandes, ¡Muchas Gracias!

SEXTO PUNTO: Mensaje Oficial por el Presidente Municipal J. Jesús Guerrero Zúñiga. **C. Presidente Municipal J. Jesús Guerrero Zúñiga:** Muy buenas tardes, compañeros regidores de este H. Ayuntamiento Constitucional, compañeros Directores, Jefes y Coordinadores de este Gobierno, señoras y señores, nuestra comunidad formó parte del conjunto de las primeras cuatro poblaciones primitivas, villas que alcanzaron el honroso título de Ciudad, según el decreto emitido por el

naciente estado de Jalisco el 28 de enero de 1824 como ya nos lo hizo saber el cronista de la Ciudad, somos ciertos en acotar que la significación de alcanzar esta categoría radica en la importancia que nuestra población había alcanzado en la naciente nación Mexicana, importancia que se debía en gran parte a su estratégica ubicación y por ende al establecimiento de importantes familias cuyas fortunas se tradujeron en movilizaciones mercantiles de cierta envergadura, no podemos ser indolentes ante las manifestaciones que han ido acumulando en esta llamada ¡Cuna de grandes artistas!, a lo largo de los años, dado que bajo la categoría de ciudad, hemos reforzado la grandeza de lo que hoy somos, de lo que hoy deseamos ser para orgullo de todos los que nacimos y residimos bajo el cobijo de hoy Ciudad Guzmán, Jalisco, nuestra ciudad es un símbolo para todos los que la habitamos, por ello, para quienes somos gobierno, el compromiso de fortalecerla con las obras públicas que habrán de darle una dimensión especial, es prioritario, porque solamente así conservaremos su trascendencia, los esfuerzos son muchos, pero bien vale la pena, hoy después de 195 años en que los sucesos que perfilaron la identidad y el sentido de pertenencia de los zapotlenses, estamos convencidos que tenemos un compromiso de lealtad hacia la soberanía de esta comunidad, por lo que se esforzaron muchos hombres y mujeres que apostaron a ello y que en el camino dejaron mancilladas sus honras a favor de un sueño que solamente tiene cabida en quienes son congruentes con su palabra y con sus acciones, conformamos una ciudad plural en su hacer y en su quehacer, definimos nuestros rasgos a partir de las manifestaciones dancísticas, de la gastronomía y de las expresiones orales, del vestido y de las creencias religiosas yuxtaponiendo la cultura nativa con la cultura universal, somos un escenario de múltiples acontecimientos y hazañas, así como el terruño de

muchos hombres y mujeres que con una proyección universal con quienes hemos trascendido más allá de épocas y fronteras, somos el producto del esfuerzo común con el que hemos logramos posicionarnos en un importante pedestal, tanto en el plano estatal, como en el plano nacional, hoy en día levantamos monumentos y erigimos pensamientos que le otorgan al pasado y a este antecedente de lo que somos, un presente que nos debe de alentar, puesto que , tenemos un sentido de pertenencia de sabernos poseedores de una cultura local que hemos logrado consolidar y proyectar, de eso y más somos capaces cuando nos proponemos encausar nuestros sueños y proyectos en el bien común, la historia nos lo ha demostrado y nos lo ha demostrado una y mil veces, en este marco festivo pues, queremos refrendar que más allá que llamarnos patriotas mexicanos, somos ante todo, Guzmán-Zapotlenses porque nosotros también tenemos un lugar importante en el mosaico nacional, muchas felicidades a todos los que conformamos este Ayuntamiento, muchas Felicidades a todos los Zapotlenses, a todos los Guzmanenses, porque nosotros formamos parte esencial de nuestra ciudad , que como ya nos lo dijo nuestro cronista es ¡Tierra de Grandes! ¡Muchas Gracias!

SEPTIMO PUNTO: Clausura de la Sesión. - - - - -

C. Secretario General Francisco Daniel Vargas Cuevas: Habiendo sido agotados todos los puntos agendados para esta Sesión Solemne, le pido al Presidente Municipal haga la clausura de la misma. **C. Presidente Municipal J. Jesús Guerrero Zúñiga:** Gracias Secretario. Siendo las 13:41 hrs. trece horas, con cuarenta y un minutos, del día lunes 28 Veintiocho de Enero del 2019 dos mil diecinueve, doy por clausurada esta Sesión Solemne de Ayuntamiento No. 03 tres, muchas gracias. - - - - -